

ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Nombre: BÁRBARA EDITH DONOSO SAAVEDRA

Profesión: Psicóloga

Nombramiento: Abril de 2023.

Horario de atención:

Lunes a jueves de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:30.

Viernes de 08:00 a 14:00.

RO L

Es el encargado de orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos en la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El encargado de Convivencia Escolar debe:

1. Fortalecer la comprensión de la dimensión formativa en todo el sistema educativo, y resituarla como el componente central de la gestión institucional.
2. Fortalecer la enseñanza de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos en los Objetivos Transversales, como los aprendizajes básicos para el ejercicio de la Convivencia Escolar.
3. Promover el compromiso y la participación de la Comunidad Educativa, en cada una de las actividades extra programáticas que promuevan la sana convivencia escolar y el buen trato entre los y las estudiantes.
4. Fomentar en todos los actores sociales y de la Comunidad Educativa, una comprensión compartida de la prevención, la resolución de conflictos y la violencia escolar, incluido el acoso sistemático o bullying, desde una perspectiva formativa.
5. Promover una comprensión formativa de la Convivencia Escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el inter sector u otras instituciones en las comunidades educativas.
6. Otorgar atención ante denuncias o reclamos (según procedimiento) a cualquier miembro de la comunidad educativa.
